

EL NUEVO PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN, DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN. EL BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO¹

*José López Yepes**

Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

Resumen: Este trabajo reflexiona sobre la figura del nuevo profesional de la información en el marco de la sociedad de la información. Para ello se centra en cuatro aspectos fundamentales: los problemas terminológicos y conceptuales que afectan a la Ciencia de la Información; el comportamiento humano en relación con la evolución de los documentos; la formación y desarrollo del nuevo profesional y una reflexión final sobre la figura del nuevo bibliotecario universitario.

Palabras clave: Documento; educación de los profesionales de la información; profesionales de la información; bibliotecario universitario.

Title: THE NEW INFORMATION, KNOWLEDGE AND COMMUNICATION PROFESSIONAL. THE UNIVERSITY LIBRARIAN.

Abstract: This paper reflects on the figure of the new information professional in the framework of the Information Society. In so doing, it bears on four salient aspects: the terminology and conceptual problems regarding Information Science; human behaviour as regards document evolution; the new professional's training and development and a final reflection on the figure of the new university librarian.

Keywords: Record; information professional education; information professional; university librarian.

INTRODUCCIÓN

El presente texto tiene por objeto reflexionar en torno a la figura del profesional de la información, de sus posible nuevos rasgos, y ello lo pretendemos llevar a cabo sobre la base de cuatro premisas: 1) el problema terminológico y conceptual de la ciencia del documento como escenario donde se cultiva la figura del profesional; 2) la evolución del ser humano y del profesional de la información desde la consideración de la propia evolución del documento desde la mirada del ser humano, lo que hemos dado en llamar: desde el *homo sapiens* al *homo documentator*; 3) las líneas formativas de dicho profesional y las novedades que se registran en los centros docentes de España a la luz de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, y finalmente, 4) la reflexión sobre uno de los modelos de nuevo profesional de la información: el encarnado en la figura del bibliotecario universitario digital.

¹ Texto presentado en el II Congreso Internacional de Bibliotecología. Lima, Colegio de Bibliotecólogos, 20-22 de noviembre de 2006.

* yepes@ccinf.ucm.es

1. EL PROBLEMA TERMINOLÓGICO Y CONCEPTUAL DE LA CIENCIA DEL DOCUMENTO COMO ESCENARIO DE LA FIGURA DEL PROFESIONAL

Información, conocimiento y comunicación

Las Ciencias de la Información, tal como se las denomina todavía mayoritariamente en España –frente a la alternativa de Ciencias de la Comunicación– tienen como objeto de estudio una naturaleza –la información– de contornos harto ambiguos, de universal consideración y, en consecuencia, de dificultosa definición. A efectos de este trabajo, información es, como indica su etimología, la acción de dar forma a algo. Por extensión podemos afirmar que se trata de dar forma a un mensaje de un *modo* determinado para su transmisión a través de un determinado *medio*. Aquí surge el binomio modo/medio de información de tanta trascendencia, lo que permite considerar la información como un modo de adecuación de un mensaje transmisible a través de un medio, en nuestro caso, de un medio de difusión colectiva. Pues bien, son modos informativos y disciplinas consecuentes el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas, la documentación... y son medios informativos la prensa, la radio, la televisión, la valla publicitaria, Internet, etc. Modos y medios informativos que se hacen operativos sobre la base de los respectivos procesos informativos. La comunicación, tal y como indica su etimología, se produce cuando sujeto emisor y sujeto receptor en el proceso informativo participan del mismo mensaje, es decir, éste se hace común a ambos estableciéndose así la comunicación. Finalmente, a partir de los mensajes que remedian una necesidad de información en el usuario, éste va construyendo nuevo conocimiento. De entrada, ya podemos proponer que en el origen y conjunción de los tres conceptos, información, comunicación y conocimiento se encuentra nuestro profesional de la información.

La ciencia del documento

Por lo que se refiere a la documentación o ciencia de la información documental, los autores han convenido en considerarla ciencia para la ciencia, de un lado y, de otro, ciencia informativa (López Yepes, 1995). En cuanto ciencia para la ciencia, se halla presente en el proceso de comunicación científica haciendo que los logros de las investigaciones lleguen en las mejores condiciones posibles a los destinatarios que, a su vez, se servirán de aquellos para obtener nuevos conocimientos.

De otra parte la Documentación es ciencia informativa –no es casual que su primera implantación como cátedra fuera en las facultades de ciencias de la información– porque tiene como objeto de estudio un peculiar proceso de información compuesto de sujetos emisores, mensaje, medio y sujeto receptor. Y es, en efecto, información documental la que se produce y se transmite en tal proceso, una información resultante de otra previamente retenida, transformada y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 2004). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado (1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

Creo honestamente que toda reflexión sobre la figura del profesional de la información tanto en el aspecto formativo como profesional debe partir de una idea clara de lo que es la disciplina que cultivamos y, en consecuencia, de cómo debemos formar al estudioso y

profesional y cual debe ser su papel en el medio social. Parece evidente que existe un auténtico conflicto conceptual y terminológico sobre ello como lo muestra el hecho de que el problema sigue siendo objeto de estudio en multitud de publicaciones y de reuniones científicas de nuestra especialidad.

Y aquí arranca el primer conflicto. Cómo llamar a esta disciplina o, tal vez, conjunto de disciplinas en los diversos países: ¿Bibliotecología? ¿Biblioteconomía? ¿Documentación? ¿Ciencia de la Información? ¿Ciencia de los Bienes culturales?, ¿Y cómo llamar de modo unánime a los componentes, factores y aspectos diversos de las actividades documentales como, por ejemplo, al profesional? ¿Bibliotecario, bibliotecólogo, documentalista, profesional de la documentación, profesional de la información...? Esto es algo que no ocurre en las disciplinas ya consagradas como Historia, Medicina, Química, Derecho, etc., e incluso, en las todavía relativamente recientes como el Periodismo, el Marketing, la Publicidad, etc. Si grave es la inexistencia de unanimidad en los términos que empleamos, más grave es sospechar que, tras estas dudas, se pueda esconder una falta de unanimidad en su concepto, en su definición, en su fundamentación epistemológica, en suma. Ambos conflictos, si no se resuelven provocan, indefectiblemente, consecuencias de incertidumbre a la hora de planificar líneas docentes y de investigación, a la hora de establecer la figura del estudioso o profesional que debemos formar en nuestros centros, como decíamos antes. Se impone, pues, la construcción definitiva de un paradigma, en definitiva de una teoría de la documentación siempre actualizada y que sea objeto de estudio preliminar y piedra angular en nuestros centros docentes y en la correcta interpretación por el cuerpo social (López Yepes, 1995, 2005).

Causas del conflicto terminológico y conceptual

En mi opinión las causas del conflicto terminológico y conceptual son cinco. La primera, la más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX tanto en el área norteamericana como derivación y conversión de la biblioteca general en biblioteca especializada, de un lado. De otro, en el área europea con el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, y cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido y magno *Tratado de Documentación* publicado en Bruselas en 1934.

La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al gran fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre por la influencia, entre otros factores, del factor tecnológico como motor del cambio y de las crecientes necesidades sociales de información.

La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente ha surgido una nueva terminología, de gran impacto, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente...

Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la

documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento son fuentes potenciales de nueva información tan solo cuando se transmiten y se aprovechan en forma de documento, esto es, sobre un soporte físico.

La cuarta causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información nacido sobre la base de la estructura del proceso vigente desde Aristóteles –emisor, mensaje, medio y receptor- es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su particular punto de vista y, claro está, desde una terminología propia. Finalmente, a ello debe añadirse las perturbaciones provocadas por el traslado a otras lenguas de términos procedentes del área angloamericana seguidos por muchos de nosotros de modo a veces acrítico y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.

Fundamentos de la figura del profesional de la información

Hay, a nuestro juicio, dos criterios que formulados por la teoría de la documentación ayudan a establecer los fundamentos mínimos de lo que debemos entender por la figura del documentalista. Uno de ellos es el objeto de estudio de la Documentación: el proceso informativo-documental. Efectivamente, en la medida en que comprendamos este proceso como proceso de alta carga informativa, deduciremos que el documentalista es un tipo de informador

El otro de los criterios que procede utilizar es de la aplicabilidad de la Documentación. Si aceptamos previamente la idea de que la Documentación por sí sola es ciencia informativa de carácter general pero solo es operativa cuando se aplica *hic et nunc* a un saber o actividad determinados, habremos de convenir que no existen documentalistas generales sino documentalistas que apoyan el crecimiento y transmisión de ideas científicas (documentalistas científicos) o que apoyan la correcta realización de una actividad social en el ámbito de empresas, instituciones, organizaciones, etc., (documentalistas profesionales). En consecuencia, parece oportuno fijar que el término de documentalista o de profesional de la información se refiere al conjunto de profesionales que son sujetos emisores del proceso informativo-documental.

2. LA EVOLUCIÓN DEL SER HUMANO Y DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN ANTE LA NOCIÓN DE DOCUMENTO: DEL HOMO SAPIENS AL HOMO DOCUMENTATOR

El *homo sapiens*: el hombre de la cultura escrita

El *homo sapiens* es el primer protagonista de la comunicación, es el hombre de la palabra y de la palabra escrita frente al que Sartori ha llamado *homo videns*, el hombre de la imagen. El *homo sapiens* es, por el contrario, el hombre de la capacidad simbólica, de la capacidad de generar cultura y es habitual usuario del lenguaje como instrumento de comunicación y de pensamiento (Sartori, 1998, p. 17, 23-27) capaz de multiplicar su propio saber al crear las primeras especies de documento, gracias a su inteligencia y a determinadas motivaciones. Hoy en día el *homo sapiens* tiende a su perfeccionamiento al convertirse –si lo hace de modo controlado– en *homo digitalis*, es decir, en aquel ciudadano conocedor de las potencialidades y peligros de la tecnología de la información (Majó, 1997, p. 42).

El *homo videns*: el hombre de la cultura de la imagen

La concepción de Sartori es eminentemente negativa para lo audiovisual, al menos, en el medio televisivo y más todavía en la pantalla del ordenador. Para el sociólogo italiano "la palabra está destronada por la imagen. Todo acaba siendo visualizado" (1998, p. 11). Pues bien, he aquí la primacía de la imagen, es decir, "de la preponderancia de lo visible sobre lo inteligible, lo cual nos lleva a un ver sin entender" (1998, p. 12). Pero, además, el ordenador influye más poderosamente porque "la televisión -dice Sartori- nos muestra imágenes de cosas reales, es fotografía y cinematografía de lo que existe. Por el contrario, el ordenador cibernético (para condensar la idea en dos palabras) nos enseña imágenes imaginarias. La llamada realidad virtual es una irrealidad que se ha creado con la imagen y que es realidad solo en la pantalla" (1998, p. 32-33). El *homo sapiens* es suplantado por el *homo videns* y de ello parece deducirse que el lenguaje conceptual (abstracto) es sustituido por el lenguaje perceptivo (concreto) que es más pobre en palabras y en significado.

El *homo digitalis*: el hombre de la cultura multimedia digital

En el nuevo espacio en el que todos somos ciudadanos habita el *homo digitalis*, o lo que es lo mismo, el hombre de la cultura multimedia digital, fruto de la sociedad de la información. Este corre el peligro de convertirse en un mero ser digital andante o encerrado en el mundo de su casa en conexión con el exterior.

El *homo documental*: el hombre de la documentación personal o autodocumentación

El protagonismo del ciudadano en el ámbito de la sociedad de la información, lleva a pensar que él mismo puede convertirse en documentalista de sí mismo porque requiere conocer el contexto, el curso de los acontecimientos y convertirse en intelectual, en suma. Se trata, pues, de un hombre capaz de suplantar al documentalista tradicional en una parte siempre de que sea consciente de que por sí mismo es muy peligrosa la navegación en Internet, mar frecuentado por esta figura. Del hombre documental, documentalista de sí mismo con ciertos límites como venimos diciendo, cabe predicar una última caracterización como es la ofrecida por Echeverría (1995). Si la ciudad ha podido ser calificada de **núcleo de comunicación** (Desantes, 1996), el hombre puede ser considerado un cosmopolita doméstico de acuerdo con el término propuesto por Echeverría. En la mansión telemática el *homo documental* observa desde una ventana abierta al mundo. Pero, además, estas casas abiertas al tiempo, a la información en conserva, a las fuentes de la información como bibliotecas, videotecas, discotecas, fototecas caseras constituyen, al fin y al cabo, pequeños centros de documentación personal. En suma, el *homo digitalis* es un cosmopolita doméstico, imbuido de documentación audiovisual y multimedia de modo preponderante y que puede vivir en fecundos espacios de comunicación.

El *homo documentator*: nuevo profesional de la información

El cambio documentario ha promovido la figura del hombre documental acabado de describir y ha motivado que en la era informativo-documental el primero haya ido desplazando en cierto modo al documentalista tradicional y haya contribuido a hacer surgir un nuevo tipo de documentalista nombrado *homo documentator*. El mismo aparece dotado de ciertas características como son:

- Protagonista del cambio documentario juntamente con el usuario.
- Experto en distinguir entre calidad y cantidad de la información disponible.
- Sujeto a permanente renovación de los modelos formativos como intermediario entre el creador y el usuario de la información.
- Reforzador del sistema científico contra la influencia de los medios favoreciendo, así, el sistema de evaluación intelectual.
- Sujeto de toma de decisiones y de elección entre posibilidades de información dadas en Internet.
- Miembro de una nueva comunidad de profesionales del documento. Del mismo modo que la comunidad científica se hará mas cosmopolita al tener mayores posibilidades de colaboración, lo mismo harán los profesionales del documento.
- Colaborador de la formación permanente de los ciudadanos desde la consideración de la educación como base de la nueva sociedad de la información, la información digital como herramienta educativa y la tecnología de la información como contenido de enseñanza, juntamente como los resortes de la educación a distancia.
- Colaborador de la conversión de la información en conocimiento frente al mero papel de transmisor de la información indiscriminada.
- Experto de la realidad virtual.

3. LA PERSPECTIVA DE BOLONIA: ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES)

Como se sabe, y se ha recordado en la Conferencia de Ministros europeos reunida en Bergen (13-20 de mayo de 2005), son objetivos del EEES a) preparar al estudiante para el mercado laboral, para la creación de competencias adicionales y para una ciudadanía activa, b) construir un marco general para las calificaciones académicas, c) crear directrices encaminadas a asegurar los niveles de calidad y d) reconocimiento de los títulos académicos <www.bologna-bergen.no>.

En lo que a nosotros concierne, en España, los responsables de los centros y departamentos de biblioteconomía y documentación de las universidades españolas han elaborado un documento (Libro Blanco) bajo los auspicios de la Agencia Española de Evaluación y Acreditación que será la base para la redacción definitiva de los planes de estudio de la carrera renovada y adaptada al EEES con la denominación Grado de Información y Documentación (Estivill, 2004) y <www.aneca.es>.

Como antesala al contenido del siguiente epígrafe es oportuno, por lo que haya podido influir en el diseño futuro de la carrera, un documento –la primera versión es de 2000– patrocinado por la Comisión Europea y preparado por el Servicio de Certificación de SEDIC y el European Council of Information Associations. El documento (*Euroreferencial en Información y Documentación*, 2004) se compone de dos volúmenes. En el primero hay una parte dedicada a establecer y describir las competencias atribuibles a nuestro profesional y otra dedicada a establecer la relación de aptitudes. Las competencias se definen –dice el documento– como el “conjunto de capacidades necesarias para ejercer una actividad profesional y para dominar los comportamientos que se requieren. Los componentes son los siguientes: los conocimientos teóricos, los conocimientos técnicos y las aptitudes. Estos componentes deben ser operativos, aplicados en la práctica y validados” (2004, I, 114).

El documento establece cinco grupos de eurocompetencias (en número de treinta y tres campos) denominados Información, Tecnologías, Comunicación, Gestión y Otros saberes. A su vez, las competencias se contemplan desde cuatro niveles: sensibilización, conocimiento de las prácticas, dominio de las herramientas y dominio metodológico. Finalmente, el documento, en el volumen II, configura cuatro tipos de profesionales: Auxiliar en información y documentación, Técnico en información y documentación, Técnico superior en información y documentación y Experto en información y documentación (2004, II, 13-18).

El nuevo Licenciado en Documentación

En España el Real Decreto 55/2005 de 21 de enero por el que se regulan las enseñanzas universitarias y los estudios de Grado determina que este primer nivel "comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo y tiene como objetivo lograr la capacitación de los estudiantes para integrarse directamente en el ámbito laboral europeo con una cualificación profesional apropiada. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Postgrado integra el segundo ciclo de estudios dedicado a la formación avanzada y conducente a la obtención del título de Master, y el tercer ciclo conducente a la obtención del título de Doctor, que representa el nivel más avanzado".

La titulación que se propone ostenta dos primeras características esenciales: un primer ciclo con la integración de las dos titulaciones actuales en una sola, Grado, y una nueva denominación: Información y Documentación. "Con el nuevo nombre –dice el Proyecto– se quiere enfatizar que la información y la documentación son los núcleos centrales que comparten los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación y archivos y como gestores de contenidos en todo tipo de organizaciones. Si bien se reconoce que estos profesionales utilizan técnicas e instrumentos distintos, todos ellos comparten unos principios que se basan en la organización de la información y la documentación y en la provisión de servicios al usuario" (Estivill, 2004, p. 5).

Los objetivos docentes de la nueva carrera –o, de otro modo, las competencias profesionales– elaborados tras el debate de los responsables de los centros docentes, el examen de las competencias profesionales juntamente con la opinión emitida por las 16 asociaciones profesionales existentes en España y por un determinado número de empleadores en diversos niveles, deben alcanzarse mediante la propuesta de un determinado número de créditos europeos troncales –y por tanto obligatorios en todas las universidades– que, en número de 156, correspondería al 65 % del total (240 créditos) que conformaría la estructura de los planes de estudio en cada una de las universidades. La denominación de las materias troncales es la siguiente:

- **Documentos, unidades y sistemas de información, 12 créditos.** Naturaleza de la información. Concepto y evolución de los documentos. Naturaleza y evolución de los archivos, las bibliotecas y los centros y servicios de documentación. Desarrollo histórico y estado actual de la disciplina. Legislación y políticas nacionales e internacionales. Aspectos culturales, sociales, económicos y legales de la producción y el uso de la información documental. Deontología y perfil del profesional de la información y documentación.
- **Planificación, organización y evaluación de unidades de información, 24 créditos.** Planificación, organización y evaluación de recursos. Procesos, servicios y productos de información. Desarrollo y mantenimiento de fondos y colecciones.

Programas de conservación y preservación de documentos. Técnicas de gestión de recursos humanos y financieros. Técnicas de promoción: marketing y formación de usuarios.

- **Fuentes de información, 12 créditos.** Naturaleza y tipología de las fuentes de información. Acceso y consulta de fuentes de información electrónica. Análisis y evaluación de fuentes. Producción, normalización y difusión de fuentes.
- **Representación y recuperación de la información, 36 créditos.** Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen. Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de información. Sistemas avanzados de recuperación de información. Evaluación de la recuperación de información.
- **Gestión técnica de documentos de archivo, 18 créditos.** Organización de fondos de archivo. Identificación y valoración. Clasificación y descripción. Acceso y difusión. Gestión del ciclo de vida de los documentos administrativos.
- **Tecnologías de la información y edición digital, 24 créditos.** Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Lenguajes de ordenadores. Sistemas y redes de comunicación. Arquitectura de la información. Programas de aplicación documental. Fundamentos y diseño de bases de datos. Edición de documentos digitales. Bibliotecas digitales.
- **Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información, 14 créditos.** Fundamentos, métodos y técnicas de investigación. Recogida y análisis de datos. Estadística descriptiva e inductiva. Elementos de análisis multivariante. Estudios métricos de información. Evaluación de la actividad científica. Estudios del uso de la información. Estudios de usuarios.
- **Prácticum, 12 créditos.** Conjunto integrado de prácticas en unidades de información.

Total créditos troncales: 156 o 65% del plan de estudios completo.

Fuente: Estivill, 2004, p. 95-97.

En suma, las bases de la formación del nuevo graduado consistirían en el estudio de los fundamentos epistemológicos de la documentación y del documento, el conocimiento de las unidades de información como marco organizativo donde se insertan las operaciones documentales, la formación de investigadores de la disciplina y la formación en la función evaluadora de la ciencia potencialmente ejercida por nuestros graduados.

Finalmente, y a pesar del deseo claramente expresado de integrar en una única carrera todas las profesiones del documento, la coordinadora de asociaciones de archiveros reconoce la importancia de que se incluyan disciplinas archivística pero no acepta esta titulación como vehículo idóneo de la formación de archiveros (Estivill, 2004).

4. LA FIGURA DEL BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO COMO UNO DE LOS MODELOS DEL NUEVO PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Presentamos la reflexión del contenido de este epígrafe sobre la base de las siguientes consideraciones: 1) el papel de la documentación en el proceso de la creación y comunicación de la ciencia, es decir, las funciones científicas de la documentación, 2) el entorno y el documento digitales, 3) la biblioteca digital como fruto del cambio documentario.

Funciones científicas de la documentación

En el ámbito de la ciencia, nuestra disciplina desempeña tres funciones aplicadas a todos los saberes:

- Una función de apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos en cuanto proveedora de las fuentes de información en que se basa todo investigador para culminar su tarea.
- Una función de apoyo a la difusión de los hallazgos científicos cuando las técnicas documentarias desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer del modo más rápido y eficaz las informaciones científicas.
- Una función de evaluación de la ciencia, de los científicos y de los resultados de las investigaciones merced a la aplicación de diversos métodos entre los que sobresalen los de carácter bibliométrico (López Yepes, 1999).
- Una función de apoyo a la metodología del trabajo científico que permite dotar al investigador de capacidad como usuario de la información en la búsqueda y recopilación de las fuentes y en la elaboración del repertorio bibliográfico final.

El entorno y el documento digitales

La sociedad de la información, en íntimo contacto con fenómenos y hechos como la digitalización, las telecomunicaciones, los efectos Internet, etc. ha desarrollado, como se ha avanzado en líneas anteriores, una nueva terminología que se extiende sin cesar como una mancha de aceite y a la que no es indemne nuestra propia investigación. Como decíamos más arriba, nuevos términos aparecen sin cesar en las referencias bibliográficas cada vez más habituales como biblioteca virtual, sociedad digital, sociedad teledirigida, poder de la información, edad digital, era de la información, multimedia o nuevos enfoques o perspectivas, ante el tercer milenio como cambio documentario, homo digitalis, homo videns, homo documentator, darwinismo digital, ciberespacio, navegar, etc. Se trata, en ocasiones, de una nueva terminología que ha venido a sustituir de modo creciente a la tradicional y que, con frecuencia, a parte de su valor de novedad, no explica con suficiente claridad el concepto designado. Así la expresión libro electrónico solo alude a la característica tecnológica de un objeto distinto a la versión digital de un libro impreso (Lafuente, 1997. p. 2-3).

Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental, a saber, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión. En este ámbito emerge indefectiblemente uno de los mayores factores del cambio –las nuevas tecnologías de la información– cambio documentario que hemos caracterizado, en otro lugar (López Yepes, 1997).

El formato electrónico o documento en soporte electrónico es el instrumento que, debido a la tendencia innata en el ser humano de inventar artefactos que le permitan reflejar y conservar los datos de la realidad interna y externa, se ha constituido en el fundamento de la era digital, de este peculiar ambiente en el que nos movemos. Hemos definido habitualmente el documento como la objetivación en un soporte físico de un mensaje transmisible en el espacio y en el tiempo con la finalidad de convertirse en fuente para la obtención de nueva información o para la toma de decisiones. Asimismo, le hemos atribuido

diversas funciones como la de ser instrumento de cultura, de conocimiento y fijación de la realidad, de comunicación del mensaje en el proceso informativo-documental, como fuente de nuevo conocimiento científico y como instrumento de mediación entre el profesional de la información y el ciudadano... la información documental, es decir, las referencias bibliográficas, los datos cuantitativos, los datos puntuales, las bases de datos iconográficas y de sonido, etc. puede ser digitalizada, con las ventajas que conlleva tal digitalización, y podrá ser potenciada y modificada, sobre todo, con todo tipo de contenidos y multiplicidad de formas (multimedia) y todo ello de modo simultáneo y a gran velocidad. Cualquier tema podrá ser documentado desde nuestro propio ordenador, con acceso a multiplicidad de fuentes y en todos sus niveles de profundidad... Desde este enfoque, es claro que el receptor diseñará a medida la solución de sus necesidades de información documental y será éste, juntamente con el emisor, quienes determinen la forma y el momento de recibir tal información.

Afirma Villanueva Mansilla (1997) que el nuevo espacio documental es multilateral "porque el conocimiento se presenta no solo en el medio impreso sino también en el medio computacional.... Frente a la simplicidad casi mágica del libro el ciberespacio es algo así como un aprendiz de brujo". Pues bien, este nuevo modo de informar deviene de los nuevos medios de informar y convierte a la biblioteca en un potencial de información propia y ajena, capaz de dirigirse específicamente a una comunidad de usuarios necesitados de concreta información. Con ello se rompe, a nuestro juicio, la innovación propuesta por Otlet en cuyo origen se encuentra la noción de centro de documentación, considerado protagonista y verdadero foco de información que ahora la biblioteca digital, a nuestro entender, cumple con creces logrando deshacer de una vez por todas la pugna biblioteca/centro de documentación. El cambio documentario lo ha hecho posible.

La biblioteca digital como fruto del cambio documentario

Una de las repercusiones claramente estimadas por el cambio documentario opera, sin duda, sobre las tradicionales técnicas de desarrollo de la cadena documental. En efecto, la electrónica, la automatización, la digitalización, la formación de las colecciones, el acceso a la información y, en suma, el servicio a los usuarios no tendrán simplemente como herramientas los mecanismos a que nos referíamos sino que ellos formarán parte de la entraña misma de las operaciones como algo sustancial a las mismas al igual que ocurre en la vida cotidiana. Así la biblioteca tradicional está dejando paso a la biblioteca digital.

Sin embargo, las bases de la nueva biblioteca constituidas de modo sumario por el entorno digital y el potencial de Internet en avance tan rápido y considerable han ocasionado un choque con la biblioteca tradicional o física y, además, un conflicto terminológico a la hora de denominar el nuevo fenómeno (López Yepes, 2006). Así, tenemos denominaciones con definiciones a veces difíciles de distinguir y que, como suele ser han generado numerosa y excesiva bibliografía (Sánchez Díaz y Vega Valdés, 2002). Se trata de: biblioteca moderna, híbrida, automatizada, electrónica, digital, virtual, global/universal y también... emergente.

La implantación de la biblioteca universitaria digital

Procede, a continuación, y a la luz de lo referido más arriba, reflexionar sobre la definición de biblioteca universitaria y su progresiva transformación en biblioteca híbrida en la que se conjuga el valor tradicional con el valor sustentado en el entorno digital (Orera,

2005). Ello dará como resultado posibilidades de gran calado como la actualización permanente de información, los nuevos modos de informar y las nuevas funciones tanto en el ámbito de la ciencia como en el ámbito de la propia biblioteca: producción y difusión del conocimiento propio, contribución a la teoría bibliotecológica, promoción de nuevos temas de investigación bibliotecaria, socialización del saber, gestión del patrimonio histórico-documental, función prospectiva de los cambios sociales. En suma la biblioteca universitaria impregnada, como decimos, del carácter digital va ostentar características propias de un nuevo modelo de biblioteca universitaria con peculiares características y servicios (Torres Vargas, 2005).

El binomio universidad/biblioteca universitaria

La biblioteca como subsistema de información integrado en la universidad – constituyendo ésta verdadero sistema de información y fábrica de ideas y de su transmisión– debe procurar su integración en la misma y ser aprovechada al máximo al servicio de los objetivos universitarios (Desantes, 2001). De ahí que se deba proceder al estudio permanente de su papel como uno de los indicadores más importantes en los planes de evaluación de las universidades <www.mec.es> y, en suma, se configure como auténtico nervio conductor de la creación y transmisión de ideas científicas. Efectivamente, el papel de la documentación y, por ende, de la biblioteca en la universidad comporta los siguientes aspectos:

- Comunicación de saberes mediante la actividad documental.
- Perfeccionamiento de la actividad docente e investigadora mediante las funciones documentales.
- Perfeccionamiento del flujo informativo en el seno de la universidad: archivos, bibliotecas, bases de datos, etc.
- Intercomunicación de documentos en la aldea global en la que participa la Universidad.
- Centro de documentación por excelencia de la universidad.

El cumplimiento de los objetivos de la biblioteca universitaria en relación con el sistema universitario se basa en dos instrumentos fundamentales: la puesta en marcha de planes estratégicos de la biblioteca y la evaluación de la misma, lo que comporta, a su vez, la posibilidad de obtener un certificado de calidad otorgado por las autoridades educativas.

El modelo de nuevo bibliotecario universitario

El bibliotecario universitario como uno de los modelos del nuevo profesional de la información tendría a su cargo una propuesta de funciones para la moderna biblioteca universitaria, impregnada del carácter digital. Comprendería las siguientes: A) foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica, B) instrumento de evaluación de la ciencia y C) instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.

A) La biblioteca universitaria como foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica

La biblioteca universitaria, como genuino foco de procesos documentales de alto nivel es protagonista de funciones científicas como:

- Proveedora de las fuentes de información para la obtención de nuevo conocimiento.
- Difusora de los contenidos y hallazgos científicos de la universidad.
- Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.
- Marco de centros de documentación universitaria.
- Evaluadora de la investigación científica del sistema universitario en que se inserta (véase el siguiente epígrafe).

A1. Productora de fuentes y aportación a la teoría de la documentación

Este primer aspecto de la biblioteca como proveedora de las fuentes de conocimiento incluye, además, su carácter de productora de conocimiento y contribución a la teoría bibliotecológico-documental por cuanto, de un lado, la biblioteca universitaria produce conocimiento a través de la experiencia y la investigación de los bibliotecarios y, de otro, emite puntos de vista que repercuten en la teoría bibliotecológica al proponer la solución de nuevos problemas.

A mi juicio, y a tenor de lo expuesto en líneas precedentes, la teoría de la biblioteconomía y documentación es una entidad en continuo cambio. Y ello se refleja en la permanente actualización de los planes de estudio formativo de los bibliotecarios. Dicha actualización procede, pues, de dos consideraciones: de la propia reflexión de los estudiosos y de los problemas que la práctica plantea cotidianamente.

A2. Factor de visibilidad y difusión de contenidos científicos. La web de la biblioteca universitaria

En cuanto difusora de los hallazgos y conocimientos científicos, la biblioteca universitaria se erige en factor de visibilidad y difusión de contenidos científicos en la web bibliotecaria con una presencia más o menos sensible en función de la importancia que la universidad le presta (Rodríguez López, 2004). En todo caso, la presencia de la biblioteca en la web universitaria está comportando los siguientes logros:

- La biblioteca editora y difusora de contenidos propios y ajenos. Por ejemplo, los proyectos MUSE y HighWire Press.
- La biblioteca como digitalizadora de materiales que pueden desaparecer, por ejemplo, el proyecto *Internet Libray of Early Journals*.
- La visibilidad de la investigación en las páginas web de las bibliotecas universitarias (Herrera, 2004).
- El aprovechamiento de Internet en materia de rápida difusión.

A3. La biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La biblioteca universitaria ha ido adaptándose a los nuevos tiempos con el claro propósito de “hacer accesible a cualquier usuario desde cualquier lugar y en cualquier momento la información disponible” (Area Moreira, 2004) mediante la consecución de tres

objetivos de amplio espectro: a) fácil accesibilidad a los acervos, b) gestión de la propia información generada y c) servicio de apoyo a la docencia y a la investigación.

En la actualidad, la biblioteca universitaria se enfrenta al nuevo reto de los créditos docentes europeos (ETC) equivalentes a 27,5 horas de actividad. Ello comporta un notable cambio metodológico en la docencia, a saber, trabajo y aprendizaje personal con recursos diversos. De aquí se deduce una singular relevancia de la biblioteca desde el papel del profesor como elaborador de materiales didácticos. Esta nueva perspectiva convierte a la biblioteca universitaria en nuevo modelo de instrumento docente concretado en la figura del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Del mismo procede predicar las siguientes notas: 1) es una biblioteca con el valor añadido de recursos para la comunidad docente e investigadora y 2) es un "centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación" (REBIUN. En: Orera, 2005). Y todo ello sobre cuatro conceptos-clave: A) optimización de recursos (coordinación de servicios similares); B) gestión de la información (biblioteca digital); C) apoyo a la docencia y el aprendizaje (creación de materiales didácticos) y D) alfabetización múltiple (formar usuarios digitales) (Area Moreira, 2004).

A4. Los servicios de documentación y la biblioteca como centro de documentación universitaria y de información del campus

Los servicios de documentación en las bibliotecas son, esencialmente, focos de información altamente especializados como resultado de tareas de carácter documental especializadas bien por iniciativa de la propia biblioteca o bien por iniciativa de los departamentos y unidades docentes y de investigación. En un sentido amplio, también podemos predicar de la biblioteca universitaria su carácter de centro de documentación universitaria como recopilador, transformador y difusor de la información requerida por la Universidad para el logro eficaz de sus objetivos (López Yepes, 2004) y de centro de información general para el campus universitario (Valls, 2003).

B) La biblioteca universitaria como instrumento de evaluación de la ciencia

Postulamos que la biblioteca universitaria digital puede convertirse en herramienta de evaluación de los miembros de la corporación universitaria como instrumento de ayuda y de control de la calidad -a partir de la fijación de los conceptos de evaluación cuantitativa y cualitativa- mediante la aplicación de indicadores bibliométricos expresivos, entre otras notas, de la productividad, del factor de impacto de revistas y autores y del índice *h* así como la experimentación de nuevos métodos encaminados a complementar los anteriores mediante el llamado análisis cualitativo de citas (López Yepes, 2003, <www.ucm.es/info/multidoc/qualitas/index.htm>) y, por último, la inserción en la página web de la biblioteca de un observatorio de la calidad de la actividad científica en estrecha colaboración con la autoridad académica responsable de la calidad de la institución o bien con departamentos especializados en llevar a cabo este tipo de tareas. A modo de ejemplo, procede citar el *Observatorio B y D de la calidad en Biblioteconomía y Documentación* mantenido por el departamento del mismo nombre de la Universidad Complutense de Madrid <www.ucm.es/info/multidoc/observatorio/index.htm>.

C) La biblioteca universitaria como instrumento de educación de la sociedad y de la preservación y difusión del patrimonio documental

La formación de usuarios es una de las tareas tradicionales de toda biblioteca. Puede tildarse esta actividad como una de las primeras manifestaciones de carácter didáctico, juntamente con la práctica de la lectura, en la biblioteca tradicional. Ambas contribuyen a la educación social. Las nuevas tecnologías, como es sabido, también permiten a las bibliotecas hacer efectivo el papel antedicho mediante la enseñanza en línea y su contribución a la llamada socialización del saber como uno de los medios tendentes a la configuración de la sociedad futura (López Yepes, 2000). Sin embargo, deseamos ahora poner el acento y la atención sobre una nueva función atribuida a la biblioteca, y, específicamente a la biblioteca universitaria: la referida a la preservación y difusión del patrimonio documental como expresión reasumidora de cuestiones como parte del patrimonio cultural de los pueblos, factor de desarrollo local, objeto de conservación y transmisión a las generaciones venideras y derecho de acceso por los ciudadanos

Como es sabido, el patrimonio es, pues, riqueza cultural y documental de los pueblos como derecho y como recto ejercicio en el ámbito de la sociedad de la información. Examinado el papel de los principios científicos y técnicos de la documentación y el valor de la misma proponemos definir patrimonio documental en sentido integral como objeto de preservación y difusión por parte de la biblioteca universitaria como el conjunto de documentos en todo tipo de soporte y de instituciones (infraestructura documental) puestas al servicio de los ciudadanos para la obtención de nuevo conocimiento y regulado por una correcta política de información.

En suma, el modelo que proponemos de este modelo de nuevo profesional bibliotecario universitario se sustenta sobre la base de las siguientes consideraciones:

- El cambio documentario es el resultado de las cambiantes necesidades sociales de información unido a los modos cambiantes de acopio, transmisión y uso de la información por las nuevas tecnologías renovadas sin cesar. La biblioteca digital es el fruto más granado del cambio documentario.
- La nueva biblioteca universitaria conjuga los aspectos de la biblioteca tradicional con el ámbito digital dando lugar a la biblioteca híbrida cada vez más impregnada del citado ámbito y proyectada a nuevas funciones y servicios en el contexto universitario.
- La consecución del éxito en el binomio universidad/biblioteca universitaria se basa en el logro de planes estratégicos y evaluación y certificación de la biblioteca universitaria.
- La propuesta de nuevas o renovadas funciones de la biblioteca universitaria comprende su consideración como: A) foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica, B) instrumento de evaluación de la ciencia y C) instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.
- El bibliotecario universitario es un profesional responsable de las funciones antedichas lo que incluye una adecuada formación básica y permanente y un papel de apoyo a las tareas docentes e investigadoras de la universidad como profesional, como investigador y como evaluador.

Ideas configuradoras del nuevo profesional de la documentación

A la hora de proponer la figura del estudioso y profesional resultante de la formación del profesional de la información en las universidades debemos tener en cuenta el carácter mutante de dicha formación en función del devenir del cambio documentario de una parte; de otra, que dicho cambio no se manifiesta por igual en todas las sociedades a pesar de la tendencia a la uniformización y a la globalización mundiales y, finalmente, todo ello basado en una concepción integral que nos lleva a hablar de ciencias de la documentación. Por lo demás la satisfacción del derecho a las fuentes de información por el ciudadano son, en parte, satisfechas por el propio ciudadano (*homo documental*) de tal modo que el profesional de la información (*homo documentator*) se constituye, esencialmente, en guía seguro y facilitador de informaciones cada vez más precisas y listas para usar, en investigador de su propia disciplina y en gestor de la transformación de la información en conocimiento en la medida de lo posible. Finalmente, el nuevo profesional, según el Collegi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya <www.cobdc.org> debe ocupar un amplio espectro de cometidos en el medio social, -lo que da lugar a una múltiple variedad de términos para designar las diversas funciones- espectro que se concreta en cuatro direcciones:

- Como experto en tecnologías de información y comunicación (TIC) lo que incluye tipos profesionales como administrador de servicios electrónicos de información, administrador-director de una red documental, analista de información, diseñador conceptual multimedia, experto en usabilidad o diseñador de interfaces de usuarios, gestor de bases de datos documentales, gestor de información (*Chief Information Officer, Information broker*) y *Webmaster*.
- Como experto en documentación empresarial, lo que incluye, gestor del conocimiento, especialista en Información empresarial, experto en documentación técnica, documentalista técnico y experto en estudios documentales.
- Como consultor y formador, lo que incluye, consultor de sistemas de gestión documental, consultor-formador en información y documentación, formador de usuarios, profesor-investigador en ciencias de la documentación.
- Como bibliotecario/documentalista, lo que incluye analista-indexador, archivero de empresa, documentalista, bibliógrafo, bibliotecario, experto en lenguajes documentales y referencista.

A nuestro juicio, y como consecuencia de lo acabado de exponer en torno a la formación de bibliotecarios y documentalistas y su posterior inserción en el mercado de trabajo, deberían tenerse en cuenta las siguientes premisas:

- El documentalista tiene como misión principal producir y difundir información documental, esto es, una información registrada en soporte físico susceptible de convertirse, en el ámbito de las unidades de información, en fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento científico o en base para la acertada toma de decisiones a nivel personal, institucional o empresarial.
- El documentalista, en el ámbito científico, es protagonista del proceso de comunicación de la ciencia al prestar su apoyo al crecimiento de los saberes mediante la facilitación de las fuentes al investigador; a la difusión de los hallazgos; a la evaluación de la ciencia y a la realización del plan de trabajo investigador en la fase correspondiente.

- El documentalista es un estudioso y profesional mutante como resultado del cambio que afecta de modo acelerado a la rama del saber que cultivamos de lo que se infiere la necesidad de que el mismo experimente formación continua y mantenga un espíritu de investigador.
- El documentalista, al formar parte del cambio documentario como factor que impregna a nuestra sociedad actual requiere de una formación híbrida que le permita intervenir con éxito en el diversificado mercado de trabajo de la información.

BIBLIOGRAFÍA

- DESANTES GUANTER, José M^a. *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid, Eudema, 1987.
- DESANTES, José María. *La ciudad, núcleo de comunicación*. "Revista General de Información y Documentación", 6, 2, 1996, p. 231-246.
- DESANTES GUANTER, José María. *La investigación científica en la vida universitaria*. En IDEM. *Universidad y Derecho a la Documentación*. Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, UCM, 2001, p. 13-26.
- ECHEVERRÍA, Javier. *Cosmopolitas domésticos*. Barcelona, Anagrama, 1995, 200 p.
- ESTIVILL, Assumpció (Coord.). *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004, 233 p. Y <www.aneca.es>.
- European Council of Information Associations (ECIA). *Euroreferencial en Información y Documentación*. Madrid, SEDIC, 2004, 2 vol.
- HERRERA VIEDMA, Enrique (Inves. respons.). *Creación de una herramienta para la evaluación de la calidad de las bibliotecas universitarias basadas en los web sites bibliotecarios*. Madrid, 2004, <www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=212>.
- LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. *En el umbral del cambio: Las tecnologías de la información*. México, UNAM, 1997, 80 p.
- LÓPEZ YEPES, José, *La Licenciatura en Documentación, modelo formativo de un nuevo profesional*. "Revista General de Información y Documentación", vol. 5, nº 1, 1995, p. 33-69.
- LÓPEZ YEPES, José. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2^a ed. Pamplona, Eunsa, 1995, 337 p. (1^a ed. *Teoría de la Documentación*, 1978).
- LÓPEZ YEPES, José. *Los caminos de la información*. Madrid, Fragua, 1997.
- LÓPEZ YEPES, José. *La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación*. "Investigación Bibliotecológica", vol. 13, nº 27, julio-diciembre 1999, p. 195-212.
- LÓPEZ YEPES, José. *Universidad y socialización del saber: Ventajas y retos del formato electrónico*. "Scire. Representación y organización del conocimiento", 6, 1, 2000, p. 11-30.
- LÓPEZ YEPES, José. *La Documentación aplicada a la Información Periodística*. En: *Libro blanco de la prensa diaria*. Madrid, AEDE, 2004, p. 352-360
- LÓPEZ YEPES, José. *El análisis cualitativo de citas como instrumento para el estudio de la creación y transmisión de las ideas científicas*. "Documentación de las Ciencias de la Información", 26, 2003, p. 41-70.

- LÓPEZ YEPES, José. *Archivo y disponibilidad del conocimiento: Un centro de documentación en la Universidad*. En Parrilla Luna, Francisco (Comp.). *Ante los problemas de la universidad española: 6 5 propuestas para conectarla con el futuro*. Madrid, Entre-líneas, 2004, p. 29-38.
- LÓPEZ YEPES, José. *Las bibliotecas universitarias en el entorno digital: Funciones de documentación, investigación y evaluación*. En: 4º Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales. Málaga, Universidad de Málaga, 2006. <www.uma.es/servicios/biblioteca/>.
- MAJÓ, Joan. *Chips, cables y poder. La clase dominante en el siglo XXI*. Barcelona, Planeta, 1997, 236 p.
- NEGROPONTE, Nicholas. *El mundo digital*. Barcelona, Ediciones B, 1995.
- ORERA ORERA, Luisa. *La biblioteca universitaria: Concepto, funciones y retos futuros*. En: Orera (Ed.). *La biblioteca universitaria*. Madrid, Síntesis, 2005, p. 19-49.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Marlerly y VEGA VALDÉS, Juan Carlos. *Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir (2002)*. <eprints.rclis.org/archive/00001832/01/bibliotecas.pdf>.
- SARTORI, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid, Taurus, 1998, 159 p.
- TORRES VARGAS, Georgina Araceli. *La biblioteca digital*. México, CUIB, UNAM, 2005, 69 p.
- VALLS PADOLA, Jaume (Invest. respons.). *El sistema de información de campus para estudiantes en las universidades españolas: Caracterización y análisis*. Madrid, 2003, <www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=212>.
- VILLANUEVA MANSILLA, Eduardo. *Redes de información y multilateralidad documental: Nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital* "Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional de Perú", (1997). <macareo.pucp.edu.pe>.